

TU META TRAIL 2026

REGLAMENTO OFICIAL PARA PARTICIPANTES

FECHA Domingo 13 de septiembre de 2026	LUGAR Bardas de Plottier, Neuquén
DISTANCIAS 6K • 12K • 21K • Kids	ORGANIZA META GROUP Eventos

1. ORGANIZACIÓN

TU META TRAIL 2026 es una competencia de trail running organizada por META GROUP Eventos, que se desarrollará en las bardas de la ciudad de Plottier, provincia del Neuquén.

La participación implica el conocimiento y la aceptación total del presente reglamento, del deslinde de responsabilidad y de las disposiciones que establezca la organización.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia se realizará el domingo 13 de septiembre de 2026, con largada y llegada en el mismo sector, dentro de la zona de bardas de Plottier.

El lugar exacto de concentración, largada y llegada será comunicado por la organización mediante sus canales oficiales.

3. DISTANCIAS

- 6K: distancia participativa y competitiva.
- 12K: distancia competitiva.
- 21K: distancia competitiva.
- TU META TRAIL KIDS: modalidad infantil con reglamentación y distancias adaptadas según las edades.

Las distancias son aproximadas y podrán presentar pequeñas variaciones debido a las características del terreno y al trazado definitivo de los circuitos.

4. CRONOGRAMA

- 11:00: largada de TU META TRAIL KIDS.
- 11:30: largada de las distancias 21K, 12K y 6K.
- 15:30: cierre del cronometraje oficial.
- Posteriormente se realizará la publicación de las clasificaciones y la entrega de premios.

Los horarios podrán ser modificados por razones organizativas, climáticas o de seguridad.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán personales e intransferibles y se realizarán únicamente mediante los medios habilitados por la organización.

El cierre será el viernes 11 de septiembre de 2026 a las 20:00, dos días antes de la competencia, o cuando se complete el cupo disponible.

El evento contará con un cupo máximo de 500 participantes.

No se permitirá:

- Transferir, vender o ceder la inscripción a otra persona.
- Participar con los datos o el dorsal de otra persona.
- Cambiar de distancia sin autorización de la organización.
- Inscribirse fuera del plazo establecido.

La organización se reserva el derecho de admisión cuando existan razones justificadas vinculadas con la seguridad, el incumplimiento del reglamento o la falsedad de los datos proporcionados.

6. REINTEGROS Y TRANSFERENCIA DE LA INSCRIPCIÓN

El importe abonado por la inscripción no será reembolsable bajo ninguna circunstancia.

No obstante, ante una situación de fuerza mayor debidamente justificada y acreditada, el participante podrá solicitar la transferencia de su inscripción a la próxima edición de TU META TRAIL.

La solicitud deberá presentarse hasta 15 días antes del evento, acompañada de la documentación respaldatoria correspondiente. La inscripción quedará a nombre del participante original, será válida únicamente para la edición siguiente y no podrá transferirse a otra persona.

La ausencia sin aviso, los compromisos personales, los errores en la elección de la distancia o la falta de documentación no darán derecho al reintegro ni a la transferencia de la inscripción.

7. ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE KITS

La acreditación y entrega de kits se realizará el sábado 12 de septiembre de 2026, de 11:00 a 20:00, en un lugar que será informado oportunamente.

Para retirar el kit será obligatorio presentar:

- DNI del participante.
- Comprobante de inscripción y pago.
- Deslinde de responsabilidad firmado.
- Autorización del padre, madre o tutor, en caso de menores de edad.
- Documentación adicional que pudiera solicitar la organización.

El kit es personal. Su entrega a terceros solamente podrá realizarse con autorización escrita, copia del DNI del participante y la documentación requerida.

8. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar quienes se encuentren en condiciones físicas y de salud adecuadas para afrontar la distancia elegida.

Cada corredor declara, bajo su responsabilidad:

- Haber realizado los controles médicos correspondientes.
- Conocer las características y exigencias del trail running.
- Encontrarse física y técnicamente preparado.
- Aceptar los riesgos propios de una actividad desarrollada en terreno natural.
- Participar voluntariamente y bajo su exclusiva responsabilidad personal.

La organización podrá impedir la largada o retirar de la competencia a cualquier participante que presente signos evidentes de no encontrarse en condiciones de continuar.

9. EDADES MÍNIMAS

- 6K: desde los 14 años.
- 12K: desde los 16 años.
- 21K: desde los 18 años.
- Kids: según las edades y distancias determinadas por la organización.

Los menores de 18 años deberán presentar autorización firmada por su padre, madre o tutor legal.

10. CATEGORÍAS

La edad se determinará según los años cumplidos por el participante al 31 de diciembre de 2026.

12K y 21K - categorías femeninas y masculinas:

- Hasta 19 años, respetando la edad mínima de cada distancia.
- De 20 a 29 años.
- De 30 a 39 años.
- De 40 a 49 años.
- De 50 a 59 años.
- De 60 años en adelante.

6K:

La clasificación será general femenina y general masculina, sin división por categorías de edad.

La organización podrá unificar categorías cuando la cantidad de participantes resulte insuficiente.

11. NUMERACIÓN Y DORSAL

El dorsal oficial deberá utilizarse durante toda la competencia:

- Colocado en la parte delantera del cuerpo.
- Completamente visible.
- Sin doblar, recortar, modificar ni cubrir.

- Asociado exclusivamente al participante inscripto.

La pérdida, alteración o utilización incorrecta del dorsal podrá impedir el registro del tiempo y provocar la descalificación.

12. REMERA OFICIAL

La remera oficial forma parte de la identificación del evento. La organización podrá establecer su uso obligatorio durante la competencia y la ceremonia de premiación.

Los talles estarán sujetos a disponibilidad y serán entregados de acuerdo con el orden y las condiciones informadas durante la inscripción.

13. CIRCUITOS

Los recorridos se desarrollarán sobre senderos, caminos, desniveles y sectores naturales propios de la barda.

Los corredores deberán:

- Seguir las señales, cintas, carteles y marcas del circuito.
- Respetar las indicaciones de fiscales, banderilleros y personal de seguridad.
- Pasar por todos los puestos de control.
- No abandonar el trazado marcado.
- No ingresar en sectores restringidos.
- No realizar atajos.
- Informar cualquier emergencia o situación de riesgo.

La omisión de un puesto de control, el recorte del circuito o la salida intencional del recorrido serán motivos de descalificación.

14. ELEMENTOS RECOMENDADOS

Se recomienda participar con:

- Calzado adecuado para trail running.
- Gorra o protección para el sol.
- Protector solar.
- Recipiente personal para hidratación.
- Teléfono celular con batería suficiente.
- Silbato.
- Indumentaria apropiada para las condiciones climáticas.

La organización podrá establecer elementos obligatorios adicionales según el clima y el estado del terreno.

15. PUESTOS DE HIDRATACIÓN

Los circuitos contarán con puestos de hidratación y reposición energética distribuidos según las necesidades de cada distancia.

Cada corredor es responsable de hidratarse correctamente y de evaluar si necesita llevar hidratación adicional. La ubicación de los puestos será comunicada antes de la competencia.

16. ASISTENCIA EXTERNA

No estará permitido recibir asistencia externa fuera de los sectores expresamente habilitados.

Queda prohibido:

- Ser acompañado por personas no inscriptas.
- Recibir ayuda para obtener una ventaja deportiva.
- Utilizar vehículos, bicicletas o cualquier medio de transporte.
- Participar acompañado por mascotas.
- Recibir alimentos o hidratación fuera de los puestos autorizados, salvo situación de emergencia.

17. CONDUCTA DEPORTIVA

Todos los participantes deberán mantener una conducta respetuosa con los demás corredores, la organización, los voluntarios, los propietarios de las tierras y el público.

Los corredores más lentos deberán facilitar el paso cuando sea solicitado. Asimismo, todo participante deberá prestar ayuda ante una emergencia y comunicarla inmediatamente al puesto de control más cercano.

Las agresiones, amenazas, conductas antideportivas o incumplimientos de las indicaciones oficiales podrán provocar la descalificación y exclusión del evento.

18. CUIDADO AMBIENTAL

Está terminantemente prohibido:

- Arrojar residuos fuera de los lugares habilitados.
- Dañar la vegetación, el suelo o la fauna.
- Encender fuego.
- Alterar o retirar la señalización.
- Ingresar en instalaciones productivas o sectores restringidos.
- Dañar bienes pertenecientes a propietarios, empresas o terceros.

Los residuos deberán transportarse hasta los puestos de asistencia o la zona de llegada. El incumplimiento será motivo de descalificación.

19. ABANDONO DE LA COMPETENCIA

Quien decida abandonar deberá comunicarlo inmediatamente a un fiscal, puesto de control o integrante de la organización y entregar el chip, cuando corresponda.

El abandono sin aviso podrá generar un operativo de búsqueda innecesario. Los gastos derivados de una conducta irresponsable podrán ser reclamados al participante.

20. CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIÓN

La clasificación se realizará mediante un sistema de cronometraje electrónico.

Para integrar la clasificación oficial será obligatorio:

- Largar desde el sector correspondiente.
- Utilizar correctamente el dorsal y el chip.
- Completar todo el circuito.
- Registrar el paso por los controles establecidos.
- Llegar antes del cierre del cronometraje.
- No haber recibido sanciones.

Los resultados preliminares podrán ser revisados antes de su publicación definitiva.

21. PREMIACIÓN

Se premiará:

- Del 1.º al 3.º puesto de la clasificación general femenina y masculina de 6K, 12K y 21K.
- Del 1.º al 3.º puesto de cada categoría femenina y masculina de 12K y 21K.
- A todos los participantes que completen el recorrido se les entregará una medalla finisher.

Los ganadores de la clasificación general no acumularán premios en sus respectivas categorías, salvo que la organización comunique expresamente otro criterio.

Los premios deberán ser retirados durante la ceremonia. La organización informará oportunamente si la clasificación general de 21K contará con premios en efectivo.

22. RECLAMOS

Los reclamos relacionados con resultados o situaciones de carrera deberán presentarse ante la organización dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de la clasificación preliminar.

La decisión de la organización será definitiva una vez evaluados los registros, controles y antecedentes disponibles.

23. SEGURIDAD Y ATENCIÓN SANITARIA

El evento contará con cobertura sanitaria, seguro para los participantes y personal destinado a la atención de emergencias.

El personal médico podrá:

- Impedir que un corredor largue.
- Ordenar que interrumpa la competencia.
- Disponer su traslado para recibir atención.
- Retirar de carrera a quien represente un riesgo para sí mismo o para terceros.

Las decisiones médicas serán obligatorias e inapelables.

24. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O POSTERGACIÓN

La organización podrá modificar los horarios, recorridos, distancias o modalidades cuando existan razones climáticas, ambientales, operativas, de seguridad o de fuerza mayor.

También podrá suspender o postergar la competencia cuando no estén garantizadas las condiciones necesarias para su desarrollo.

Estas decisiones serán comunicadas mediante los canales oficiales de META GROUP Eventos.

25. USO DE IMAGEN

La inscripción autoriza a la organización a utilizar gratuitamente fotografías, filmaciones, audios y registros audiovisuales obtenidos durante el evento con fines informativos, institucionales, publicitarios y promocionales, sin límite territorial ni derecho a compensación económica.

En el caso de menores de edad, esta autorización deberá ser otorgada por su representante legal.

26. DESCALIFICACIONES

Serán motivos de descalificación:

- Utilizar el dorsal o chip de otra persona.
- Ceder la inscripción a otra persona.
- Falsear datos personales.
- Recortar o abandonar el circuito marcado.
- Omitir puestos de control.
- Recibir asistencia externa no autorizada.
- Arrojar residuos.
- Dañar el ambiente o propiedades.
- Desobedecer a fiscales, personal médico o de seguridad.
- Mantener conductas agresivas o antideportivas.
- Utilizar medios de transporte.
- Continuar después de recibir una orden de abandono.
- Ingresar en sectores restringidos.
- Incumplir cualquier disposición del presente reglamento.

27. RESPONSABILIDAD

Cada participante interviene voluntariamente y asume los riesgos propios de la actividad.

La aceptación del reglamento y la firma del deslinde liberan de responsabilidad, dentro de los alcances legales correspondientes, a META GROUP Eventos, autoridades, auspiciantes, colaboradores, voluntarios, propietarios de las tierras y empresas que desarrollan actividades en el área.

28. ACEPTACIÓN FINAL

La inscripción y participación en TU META TRAIL 2026 implican la aceptación completa del presente reglamento.

Las situaciones no previstas serán resueltas por META GROUP Eventos, priorizando la seguridad, la igualdad deportiva, el cuidado ambiental y el normal desarrollo de la competencia.

META GROUP EVENTOS

@metagroupeventos • metagroupeventos@gmail.com • 299 421 6284